

Hace casi dos años fue aprobada la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas por la que se modifica y actualiza la regulación de este tipo social, además de introducir el nuevo e impreciso concepto de "sociedad participada por los trabajadores". El próximo 15 de noviembre vence el plazo para la obligatoria adaptación de estatutos de las sociedades laborales previas a la nueva regulación. Dicha adaptación estatutaria se debe aprovechar para modificar aquellos aspectos de los estatutos en los que el legislador permite el juego de la autonomía de la voluntad de los socios. Para todo ello es necesario analizar la peculiar configuración de estas sociedades que presentan la particularidad de no configurarse como un tipo social autónomo, sino que su estructura originaria es la de sociedades de capital al ser SA o SRL que, cuando cumplen ciertos requisitos, obtienen la calificación de sociedad laboral, pasando a encuadrarse en el ámbito de la Economía social, sector que se está potenciado desde instancias regionales, nacionales y comunitarias para conformar una nueva economía más responsable socialmente y que resulte sostenible en el siglo XXI. Sobre estas cuestiones inciden las intervenciones previstas en las presentes jornadas permitiendo crear un espacio de crítica y debate sobre el tema.

JORNADA

sobre el nuevo

RÉGIMEN JURÍDICO

de las

SOCIEDADES

LABORALES:

ASPECTOS PRÁCTICOS

Y NECESIDAD DE

ADAPTACIÓN DE

SUS ESTATUTOS

14 de junio de 2017

Salón de Grados
Facultad de Derecho
Universidad de Murcia
Campus Universitario de La Merced
C/. Santo Cristo, 1 - 30001 MURCIA

ORGANIZAN:



Cátedra de Economía Social
Universidad de Murcia

Actividad subvencionada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, con cargo al Programa de ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2017.

f SéNeCa (+)

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

Esta actividad se enmarca en el proyecto de investigación "La necesaria y conveniente actualización del régimen jurídico de las sociedades laborales: su idoneidad al servicio del emprendedor" (19311/PI/14) financiado por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del PCTIRM 2011-2014.

COLABORAN:



Universidad
Politécnica
de Cartagena

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Región de Murcia



GARRIGUES

PROGRAMA

- 9:30 h.** Recepción de participantes.
- 9:45 h.** **Presentación de la Jornada.**
David L. Morillas Fernández
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia
- 10:00 h.** **Primera ponencia: Fomento de las sociedades laborales en la Región de Murcia.**
Jose Francisco Ballester Pérez
Presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL)
- 10:15 h.** **Segunda ponencia: La naturaleza híbrida de las sociedades laborales: una oportunidad para el moderno emprendimiento.**
María del Mar Andreu Martí
Profesora Titular de Derecho Mercantil Universidad Politécnica de Cartagena
- 10:30 h.** **Tercera ponencia: Régimen de constitución y registro de las sociedades laborales. Especialidades.**
Ángel Velerdas Peralta
Profesor Ayudante Doctor de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia
- 10:45 h.** **Cuarta ponencia: Especialidades en la transmisión de la condición de socio en las sociedades laborales.**
Irene Escuin Ibáñez
Profesora Titular de Derecho Mercantil. Universidad Politécnica de Cartagena
- 11:00 h.** **Quinta ponencia: Separación y exclusión de socios en las sociedades laborales. Especialidades.**
Rosalía Alfonso Sánchez
Profesora Titular (ac. Catedrática) de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia
- 11:15 h.** Pausa-café.
- 11:30 h.** **Sexta ponencia: Adaptación de los estatutos sociales de las sociedades laborales: aspectos a tener en cuenta.**
Rafael Jordá García
Abogado de Garrigues. Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia
- 11:45 h.** **Séptima ponencia: Las sociedades laborales en el derecho comparado.**
Linda Navarro Matamoros
Profesora Contratada Doctor de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia
- 12:00 h.** **Octava ponencia: Sociedades laborales: problemas en la contratación por cuenta ajena.**
José María Ríos Mestre
Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Politécnica de Cartagena
- 12:15 h.** **Novena ponencia: Aspectos tributarios de la Ley 44/2015, de sociedades laborales.**
M^a Carmen Pastor del Pino
Profesora Contratada Doctor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Politécnica de Cartagena
- 12:30 h.** **Décima ponencia: La sociedad participada por los trabajadores.**
Mercedes Farias Batlle
Profesora Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia
- 12:45 h.** **Mesa redonda: Sociedades laborales: ¿conjunción de la economía social y las sociedades de capital?**
Juan Pedro Sánchez López
Director Gerente de la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL)
José Luján Alcaraz
Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia
Rosalía Alfonso Sánchez
Directora de la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia
- 13:15 h.** **Clausura de la jornada.**
Nuria Fuentes García-Lax
Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social

ASISTENCIA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO.

Dirección: María del Mar Andreu Martí
Coordinación: Rafael Jordá García